SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8895 *CITIES LAB, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INNOVACIÓN Y DESARROLLO INMOBILIARIO, S.L.
ECO-ART INNOVACIONES ECONOMÍA Y ARTE, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se comunica que las Juntas Generales y Universales de Socios de Cities Lab, S.L., Innovación y Desarrollo Inmobiliario, S.L. y Eco-Art Innovaciones Economía y Arte, S.L., celebradas el día 7 de julio de 2014, acordaron por unanimidad aprobar la fusión por absorción de Innovación y Desarrollo Inmobiliario, S.L. (sociedad absorbida) y Eco-Art Innovaciones Economía y Arte, S.L. (sociedad absorbida) por Cities Lab, S.L. (sociedad absorbente). Asimismo se comunica que la fusión ha sido acordada ajustándose al proyecto de fusión redactado el día 30 de junio de 2014 por los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión.

Por último, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de una mes, contado a partir de la publicación del ultimo anuncio de fusión, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 43 y 44 de la citada Ley 3/2009.

San Sebastián de los Reyes, 8 de julio de 2014.- El Administrador Único de Cities Lab, S.L., Alfonso Vegara Gómez; los Administradores Solidarios de Innovación y Desarrollo Inmobiliario, S.L., Alfonso Vegara Gómez y Ana Gorroño Arrizabalaga; el Administrador Único de Eco-Art Innovaciones Economía y Arte, S.L., Ana Gorroño Arrizabalaga.

ID: A140037536-1

cve: BORME-C-2014-8895